

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA

Of. Nro.- 0683-UJCP-2023.  
Puyo, 06 de Septiembre de 2023.

Señores:  
**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**  
Su Despacho.-

De mi consideración:

Para los fines legales me permito remitirle a Ud. copia certificada de la resolución ejecutoriada del juicio de **CONSTITUCIONAL – MEDIDA CAUTELAR** signado con el Nro. **16331- 2023-00721**, seguido por el señor **LUIS ANDRÉS ROBAYO SÁNCHEZ** en contra de los señores **DR. PABLO CAMILO MENA CASTRILLÓN**, en su calidad de **sustanciador DE LA DIRECCION DE RECURSOS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, MAGISTER SALOMÓN PROAÑO RAMÓN**, en su calidad de Gerente del Hospital General Puyo, y Dr. **JOSE EDUARDO AVILES MEJÍA** en su calidad de **Coordinador Zonal 3- Salud del Ministerio de Salud Pública**, la resolución constante en once (11) fojas útiles + la razón de ejecutoría constante en una (1) foja; conforme se encuentra dispuesto en resolución de fecha 30 de agosto del 2023, a las 16h45.

En caso de ser necesario, para confirmar la recepción del proceso, señalo correo electrónico [maria.espint@funcionjudicial.gob.ec](mailto:maria.espint@funcionjudicial.gob.ec) para futuras notificaciones si las hubiere.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy, 11-09-23  
a las 07:58

Por GR

Anexos 12 ff

FIRMA RESPONSABLE

Abg. María Espín Tapia  
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL  
CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PASTAZA.



